

RESUMEN EJECUTIVO

En julio de 2013 la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos (EE.UU.) lanzaron las negociaciones para el establecimiento de la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión (TTIP por sus siglas en inglés). El TTIP abarca tres grandes pilares: el acceso a los mercados, los aspectos regulatorios y un conjunto de reglas globales.

Este trabajo aborda el impacto del TTIP sobre la economía española con el fin de cuantificar los efectos potenciales del acuerdo sobre diferentes variables y sectores. El estudio tiene en cuenta los flujos bilaterales de comercio e inversión entre la UE y EE.UU. y las barreras existentes al comercio.

Hemos utilizado, para cuantificar el impacto, un Modelo de Equilibrio General Aplicado (MEGA) que combina las interrelaciones entre un elevado número de variables micro y macroeconómicas. El modelo incluye sectores con competencia imperfecta y economías de escala. Esto ha sido lo habitual en los estudios que se han llevado a cabo en otros países para analizar el impacto del TTIP (Irlanda, Portugal, Francia, Suecia, Austria y el Reino Unido, entre otros).

El TTIP está siendo actualmente negociado, por lo que, al no estar determinado el contenido del acuerdo final, se manejan diferentes escenarios: “ambiciosos” (reducciones de barreras no arancelarias, BNAs, en un 25% de las que estimamos existen) o “modestos” (reducciones del 10%). Tanto en los escenarios modestos como en los ambiciosos los aranceles son eliminados al 100%. Se presentan los resultados para el corto plazo (1 o 2 años) que aparecen como escenarios “estáticos” frente a los “dinámicos” que designan el impacto a largo plazo (entre 3 y 5 años). Los escenarios a largo plazo y a corto plazo pueden tener lugar para reducciones de barreras modestas o ambiciosas. Si se cumplen los objetivos de la negociación planteados por la UE, nos estaríamos moviendo en el escenario dinámico ambicioso, que sería el más probable.

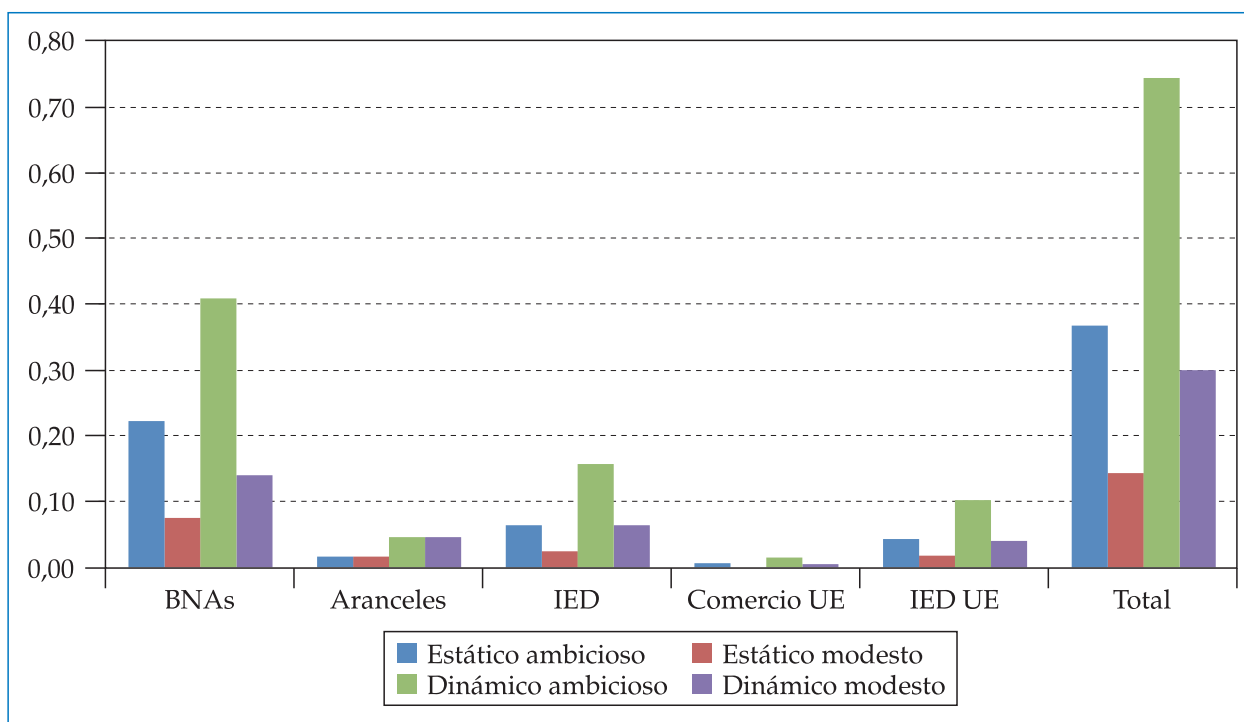
En este trabajo analizaremos cuatro escenarios principales: “Estático ambicioso”, “Estático modesto”, “Dinámico ambicioso” y “Dinámico modesto”. En la Figura 1, el porcentaje indica cuánto crecería el PIB español de forma adicional anualmente, tras la aplicación del acuerdo y como consecuencia “exclusiva” del propio acuerdo.

Los elementos concretos que analizamos son: la reducción de Barreras No Arancelarias (“BNAs”), de aranceles (“Aranceles”), de barreras a la Inversión Extranjera Directa (“IED”) y dos elementos relacionados con la reducción de barreras al comercio y a la IED dentro de la UE (“Comercio UE”) e (“IED UE”), respectivamente. Estos dos últimos escenarios constituyen una novedad con respecto a otros estudios que se han llevado a cabo sobre el TTIP. Se trata de evaluar de qué forma el TTIP contribuiría a avanzar hacia una mayor integración del mercado intracomunitario de servicios.

Como novedad, modelizamos expresamente la Inversión Extranjera Directa. Esto ha permitido identificar potenciales efectos de este tratado que no habían sido analizados y que, en general, no suelen estar tampoco incorporados en los MEGAs. Se aporta en este estudio una especificación del mercado de trabajo que incluye la presencia de desempleo, característica también ausente en la mayoría de los estudios del TTIP.

El estudio concluye que el principal efecto del TTIP sería facilitar el acceso a nuevos mercados de exportación para las empresas españolas, lo que elevaría sus exportaciones,

FIGURA 1
IMPACTO EN EL PIB
(% de cambio anual promedio respecto al nivel inicial en los distintos escenarios)



Fuente: Estimación de los autores.

producción y empleo. Todas las fuerzas económicas que el tratado pone en marcha podrían empujar el **PIB español a crecer un 0,74% adicional anualmente**, como fruto del acuerdo en el escenario **a largo plazo y ambicioso** (el denominado “Dinámico ambicioso”). Pongamos estas cifras en perspectiva. España creció un 3,8% en términos reales (como se presentan todos los resultados en este trabajo, es decir, descontando la inflación) en el año previo a la crisis (2007) según la Contabilidad Nacional española. El TTIP podría llegar a aportar, él solo cada año, el equivalente a un 20% (0,74%/3,8%) del crecimiento total del PIB de un año fuertemente expansivo. Se trata de una cifra importante. **En el corto plazo un escenario ambicioso brindaría un 0,36% adicional anual (“Estático ambicioso”) de crecimiento del PIB.** A corto plazo, pero con una reducción de BNAs al comercio en ambos lados del Atlántico modesta (“Estático modesto”), el PIB crecería un 0,14% adicional anualmente (escenario menos probable). En el escenario “Dinámico modesto” el PIB aumentaría un 0,30% adicional anualmente. El PIB de la UE aumentaría en un 0,85% adicional al año, mientras que el de EE.UU. crecería un 0,72% adicional al año en el escenario ambicioso a largo plazo.

En el escenario a largo plazo ambicioso, que se daría entre unos tres y cinco años posteriores a la toma del acuerdo, que asumimos entraría en vigor en 2020, el aumento del PIB español, debido al TTIP, **podría brindar 9.230,7 millones de euros anuales adicionales** y en el ambicioso a corto plazo, es decir, uno o dos años posteriores a la toma del acuerdo, el TTIP supondría unos **4.525,6 millones de euros anuales adicionales.**

El estudio concluye, como han hecho la mayoría de los estudios, que el elemento más decisivo del TTIP es el tratamiento de las BNAs, mientras que la eliminación de aranceles tiene un impacto más reducido.

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa (IED), el estudio obtiene que al reducir las barreras a las que se enfrenta tanto en EE.UU. como en la UE, el PIB podría incrementarse un 0,16% en el largo plazo ambicioso. Estimación que incluye el impacto de la repatriación de beneficios de las multinacionales.

Respecto al posible impacto de una mayor integración del mercado comunitario de servicios (“IED UE” y “Comercio UE”), el estudio encuentra que el impacto es muy limitado en el caso del comercio (“Comercio UE”), algo que no resulta extraño, ya que las BNAs intraeuropeas son muy reducidas. Los efectos serían algo mayores para la IED intraeuropea (“IED UE”), a pesar de que las barreras también son muy reducidas.

De estos primeros resultados se deduce un **impacto positivo en cualquiera de los escenarios a nivel agregado.** Beneficios que se incrementan cuando se aumenta la profundidad del acuerdo (escenarios “ambiciosos”) y el plazo en el que los agentes económicos pueden tomar decisiones y el capital productivo puede desplazarse entre sectores (“largo plazo”).

La mayoría de los estudios del TTIP han incluido escenarios relacionados con el impacto del TTIP sobre terceros países, tanto en cuanto a posibles desviaciones de comercio como el impacto que tendría sobre ellos si esos terceros países adoptaran las regulaciones que la UE y EE.UU. acuerdan en el marco del TTIP.

En otras palabras, se modeliza que también el resto del mundo podría ahorrar costes gracias al TTIP porque podría comenzar a exportar a EE.UU. y a la UE cumpliendo legislaciones que pasarían a ser comunes. A su vez, la UE y EE.UU. podrían beneficiarse de un mayor comercio con el resto del mundo al estar utilizando los mismos estándares.

En el estudio modelizamos también este escenario, pero hemos preferido no incluirlo entre los escenarios centrales, que son los que presentamos en la Figura 1. Nuestras estimaciones apuntan a que un acuerdo “inclusivo” empujaría el PIB desde el 0,74% al 1,16% en el escenario a largo plazo ambicioso. La UE y EE.UU. también se beneficiarían más, pero es España quien experimenta las mayores ganancias en el escenario inclusivo. En definitiva, el impacto del TTIP sería considerablemente más positivo si se facilitase también el comercio desde y con terceros países.

El estudio detalla cómo el acuerdo afecta a numerosas variables micro y macroeconómicas. Los resultados son paralelos a los del PIB que acabamos de describir, en cuanto a la intensidad de cada uno de los componentes (BNAs, aranceles, IED y armonización de comercio e IED) y al impacto de los distintos escenarios ambiciosos o modestos y corto plazo frente a largo plazo.

En las Tablas 1a y 1b recogemos los efectos sobre varios indicadores macroeconómicos de la economía española para el escenario ambicioso a largo plazo (“Dinámico ambicioso”).

El consumo privado podría incrementarse hasta en un 0,98% al año, los salarios de los trabajadores experimentarían un incremento del 0,72% al año. Las importaciones agregadas

TABLA 1A
IMPACTO EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS
(% de cambio anual promedio respecto al nivel inicial, dinámico ambicioso, de 3-5 años)

	BNAs	Aranceles	IED	Comercio UE	IED UE	Total
Consumo privado	0,54	0,05	0,22	0,02	0,14	0,98
Salarios trabajadores	0,37	0,06	0,16	0,11	0,01	0,72
Importaciones agregadas	0,80	0,18	0,29	0,17	0,05	1,52
Exportaciones agregadas	0,74	0,21	0,35	0,21	0,05	1,60
IPC	0,10	-0,02	-0,05	-0,02	0,00	-0,02

Fuente: Estimación de los autores.

TABLA 1B
 IMPACTO SOBRE EL EMPLEO
 (Número de empleos medios creados anualmente, dinámico ambicioso, de 3-5 años)

	BNAs	Aranceles	IED	Comercio UE	IED UE	Total
Creación de empleo	44.108	7.591	16.083	1.822	12.406	83.514

Fuente: Estimación de los autores.

se elevarían en un 1,52% anualmente y algo más las exportaciones agregadas (en un 1,60% anual), el IPC descendería muy ligeramente (-0,02% anual) y **se generarían un total 83.514 nuevos empleos al año.**

El efecto acumulado durante los cinco primeros años tras la toma del acuerdo supondría un incremento total del PIB de 36.743,3 millones de euros y una creación de 334.836 nuevos empleos, como fruto exclusivo del acuerdo (Tabla 2).

A nivel sectorial encontramos **que los sectores de la economía española se integran intensamente en sus flujos de importaciones y exportaciones con EE.UU., de forma general. Las exportaciones e importaciones bilaterales hacia EE.UU. para el total de los sectores se incrementan en un 32% y en un 30% en los escenarios ambiciosos.** En los modestos lo hacen en un 16% y en un 14%, respectivamente. No se observan grandes diferencias entre el largo y el corto plazo; en ambos casos el aumento del comercio bilateral entre España y EE.UU. es muy significativo.

En cuanto a la producción sectorial, la mayoría de los sectores **expanden su producción siguiendo el impulso de las exportaciones y lo hacen con mayor intensidad en el largo plazo.** La expansión de la producción conlleva la creación de nuevos puestos de trabajo.

Los sectores que mayores incrementos en la producción experimentan son: minería, alimentación, textil, seguros y otras manufacturas. Para estos sectores se combina que su cuota exportadora hacia EE.UU. es mayor que la cuota importadora proveniente de ese

TABLA 2
 IMPACTO TOTAL EN EL PIB Y EN LA CREACIÓN DE EMPLEO
 EN LOS CINCO PRIMEROS AÑOS TRAS LA TOMA DEL ACUERDO
 (Valores en millones de euros, estático y dinámico ambicioso)

	Corto plazo (estático)		Largo plazo (dinámico)			Acumulado (+ 5)
	Año acuerdo + 1	Año acuerdo + 2	Año acuerdo + 3	Año acuerdo + 4	Año acuerdo + 5	
PIB	4.525,6	4.525,6	9.230,7	9.230,7	9.230,7	36.743,3
N.º de empleos	41.319	41.805	83.514	83.903	84.295	334.836

Fuente: Estimación de los autores.

país. La disminución de las barreras facilita la competencia de las importaciones estadounidenses en nuestro país, mientras que a mayor cuota exportadora en EE.UU. se aplica la reducción de costes a una mayor parte de las exportaciones.

La Tabla 3 presenta **los resultados de todos los escenarios centrales para la producción sectorial en el largo plazo y para un acuerdo ambicioso**. En los escenarios de BNAs y Aranceles se observa, en general, una expansión de la producción, con la excepción de la agricultura y algún sector manufacturero.

El escenario de IED y los dos relacionados con los procesos armonizadores conllevan un efecto expansivo generalizado, que es paralelo y está relacionado con los aumentos de

TABLA 3
IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN SECTORIAL
(% de cambio anual promedio respecto al nivel inicial, dinámico ambicioso)

	BNAs	Aranceles	IED	Comercio UE	IED UE	Total
1. Agricultura	-0,13	-0,12	0,27	0,02	0,11	0,05
2. Minería	0,53	0,12	0,58	0,03	0,22	1,62
3. Alimentación	1,09	-0,05	0,24	0,02	0,12	1,38
4. Textil	0,35	0,45	0,26	0,01	0,08	1,29
5. Madera	0,35	0,11	0,19	0,02	0,14	0,84
6. Química	0,14	-0,08	0,23	0,01	0,10	0,45
7. Metales	0,26	0,05	0,32	0,02	0,13	0,81
8. Automóvil	0,06	-0,35	0,17	0,01	0,09	-0,12
9. Otro transporte	-1,87	-0,26	0,39	0,02	0,15	-1,59
10. Electrónica	-0,23	0,10	0,33	0,02	0,17	0,46
11. Otra maquinaria	0,23	0,11	0,34	0,02	0,14	0,91
12. Otras manufacturas	0,41	0,25	0,24	0,02	0,13	1,11
13. Construcción	0,39	0,07	0,18	0,02	0,11	0,79
14. Transporte marítimo	0,27	0,12	0,12	0,02	0,05	0,64
15. Transporte aéreo	0,30	0,11	0,22	0,01	0,05	0,72
16. Comunicaciones	0,43	0,08	0,17	0,02	0,13	0,85
17. Banca	0,50	0,08	0,15	0,01	0,10	0,87
18. Seguros	0,78	0,08	0,17	0,01	0,10	1,17
19. Servicios a empresas	0,29	0,09	-0,02	0,02	0,17	0,56
20. Servicios personales	0,38	0,07	0,18	0,02	0,11	0,78
21. Otros servicios	0,33	0,05	0,15	0,01	0,09	0,64

Fuente: Estimación de los autores.

las exportaciones también para todos los sectores que se dan en estos escenarios. En este sentido, es relevante la comparación en esta tabla de los escenarios de BNAs y aranceles con la última de las columnas que recoge el "Total". **Los pocos sectores que contraían su producción pasan a crecer, o caen menos, y los que ya crecían lo hacen aún más.**

El caso del automóvil merecerá una especial atención en el presente estudio por el peso que tiene este sector en las exportaciones españolas hacia Estados Unidos. En esta tabla no se ha considerado el incremento de cuota exportadora de los últimos años, de forma que, si nuestras proyecciones recogieran el reciente incremento de cuota exportadora en EE.UU. del sector del automóvil, cosa que no hacen en la especificación central del modelo, **veríamos una fuerte expansión en un escenario ambicioso.** Además, hay que tener en cuenta que la ligera caída en la producción anual de automóviles se produciría únicamente por el efecto de la reducción arancelaria, mientras que el resto de elementos del acuerdo elevarían su producción.

En conclusión, los **efectos de una negociación de este acuerdo TTIP son netamente positivos para la economía española y para el empleo.** La receta para la política económica es clara. Las empresas **españolas** han de proyectarse más al mercado estadounidense para beneficiarse del ahorro en costes que el tratado supondría. De ahí se derivaría una expansión mayor en sus exportaciones, que elevaría, en mayor medida, la producción, **dando un impulso más fuerte a la generación de nuevos empleos.**